

si adelantado como demas q. tiene asi un uso
particular como en otro paraje ocurrido sobre la
introduccion de dos Ovejas; en cuyo citado el
D. Juan Baut. Perayato Dip. y uno de los
Comisarios de ferias hizo presente que habiendo
inspeccionado en Aduanas de la Ciudad vio en una
resuela que abia tablas de seda de tres libras
de carne por cada una de las que se desaga
y mate, y asi lo puso en una esquila, y refugio
al Diputado de dho. Partido, afin de que dispusie
se de abonarse a dho. Corredor lo que correspondiese
y muy lexo de obedecer dichos Diputados, no habiendon
llorado a efectos dho. mandatos, en inteligencia de
todo Aduana con Ciudad que su Cavallero fuese
para salir en Justicia pidiendo el correspondiente
Castigo por la falta de cumplimiento de dichos Dipu-
tados, y de los demas, que se haora en su ins-
tancia el expresado Estan. Garcia por los Exce-
ptos q. expone y dice haver faltado el Aban-
teador de dicho Partido, solicitando asimismo
se de la competente satisfaccion al Ciudad
D. Juan Baut. Perayato

Ante mis
Exposicion
Alfonso

Yo el Rey en un
Ayuntamiento un memorial de Juan
Anton morador en el Partido del Alfonso

